



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

SALTA, 26 DIC 2016

Expte. Nº 16.013/00 C I y II

VISTO estas actuaciones y la Resolución de Rectorado Nº 1326-15, de fecha 30 de diciembre de 2015; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución se prorroga la designación interina del Ing. Jorge UNZUETA PÉREZ, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva reducida a simple, afectado al Proyecto de Investigación Nº 1610: "ESTUDIO GEOMORFOLÓGICO – DE LAS TERRAZAS Y RELIEVES ATERRAZADOS DE LAS LOCALIDADES DE PURMAMARCA Y TILCARA DE LA PROVINCIA DE JUJUY Y ROSARIO DE LERMA Y CAPITAL DE LA PROVINCIA", bajo la dirección de la Geól. María del Carmen VISICH, a partir del 1º de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016.

QUE a fs. 202 la Dra. Mirta Elizabeth DAZ -Presidente del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad- solicita se prorrogue la designación del Ing. UNZUETA PÉREZ, a partir del 1º de enero de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2017, afectado al Proyecto de Investigación Nº 2327.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Ing. Jorge UNZUETA PÉREZ, D.N.I. Nº 18.710.146, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva reducida a simple, afectado al Proyecto de Investigación Nº 2327: "DESARROLLO DE PROCESOS Y MATERIALES PARA DISTINTAS APLICACIONES TECNOLÓGICAS, TOMANDO COMO BASE MATERIAS PRIMAS", bajo la dirección del Ing. Hugo DESTEFANIS, a partir del 1º de enero de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2017.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente a: UP 51-28 – F.F. 11 del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 1463-16